

RECIBIDO

30 JUN. 2020

Eve 12:48

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y REGIDORÍA

Con anexos



Oficio número: DFE/206/2020

Asunto: Se notifica Acuerdo de Ayuntamiento  
Guanajuato, Gto., 30 de junio de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

acuse

**Maestro José Luis Vega Godínez**  
**Presidente de la Comisión de Gobierno y**  
**Asuntos Legislativos.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 128 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 17 fracción XI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., hago constar y certifico que en la sesión ordinaria número 35 del Ayuntamiento, celebrada el día 30 de junio del 2020, específicamente en el punto 5 del orden del día, dicho cuerpo colegiado acordó turnar la propuesta de Iniciativa que formula el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, de conformidad con las fracciones IV y V del artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y con la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a efecto de modificar el artículo 4 de los Lineamientos Generales que Regulan el Dominio, Conservación, Protección, Promoción, Difusión y Valoración de las Momias de Guanajuato.

Lo anterior para su estudio, análisis y en su caso, dictamen del mismo.

Sin otro particular.

Atentamente;

"Somos Capital"

Secretario del Ayuntamiento  
Doctor Héctor Enrique Corona León

